

PR-GA-07 VERSIÓN 01 Página 1 de 6 16-06-2016

#### 1. OBJETIVO

Establecer la metodología de inspección y revisión de los aspectos de Seguridad, y Salud en el Trabajo de las instalaciones y puestos de trabajo e identificar actos y/o condiciones subestándar y/o peligros potenciales con el propósito de fomentar un ambiente de trabajo seguro y adecuado.

Detectar oportunamente los problemas potenciales, las condiciones inseguras y peligros que faciliten la aplicación de acciones preventivas o correctivas para la prevención de enfermedades y accidentes laborales.

#### 2. APLICACIÓN DEL DOCUMENTO

Aplica para todos los procesos del sistema de gestión integral, que inicia desde el momento de la definición de la planeación del sistema y cubre hasta la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora, dando cobertura a todos los centros de trabajo.

Se realizaran inspecciones planeadas a:

- Instalaciones locativas y Orden y Aseo
- Herramientas, máquinas y equipos
- Elementos de protección personal y colectivo
- Extintor
- Botiquín
- Rutas de evacuación y Elementos de Emergencia

#### 3. DEFINICIONES

- Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- Acto Inseguro: Toda acción que comete un individuo voluntariamente y que pone en riesgo su integridad, la de sus compañeros y la del Ambiente.
- Acto Subestándar: Acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes laborales.
- Ambiente laboral: Conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo.
- Condición Subestándar: Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un incidente.



PR-GA-07		
VERSIÓN 01		
Página 2 de 6		
16-06-2016		

- Desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo: Resultados medibles de la gestión de la Organización en relación a los riesgos.
- Efecto Posible: Consecuencia que puede llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.
- Inspección: Procedimiento que ayuda a identificar las posibles causas generadoras de Accidentes o Enfermedades Laborales y que al mismo tiempo ayudan a determinar las medidas y controles necesarios que deben implementarse para mitigar estos posibles riesgos, antes de que las condiciones subestándar puedan materializarse y generar daños a la salud o integridad de los trabajadores, al Ambiente, daños en la propiedad o retrasos en los procesos de la empresa.
- Inspección Planeada: Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se puede identificar condiciones sub estándar.

Requiere de un cronograma y un proceso previo de planeación que obedezca a necesidades específicas que se desarrollen en la organización, de aspectos generales de seguridad o saneamiento de la empresa. Sus principales características son:

- a) Precisan de un cubrimiento sistemático de las áreas críticas de trabajo de acuerdo con los factores de riesgo específicos a vigilar.
- b) Están orientadas por *listas de chequeo* previamente elaboradas de acuerdo con los factores de riesgo propios de la empresa.
- c) Las personas que hacen este tipo de inspecciones, requieren de un entrenamiento previo.
- d) Tienen unos objetivos claramente definidos sobre los aspectos a revisar.
- e) Están dirigidas a la detección precoz de detalles y circunstancias no obvias que tienen la capacidad potencial de generar siniestros.
- f) Útilizan un sistema definido para la priorización de las situaciones o condiciones subestándar encontradas, lo que permite sugerir un orden claro para la corrección de las mismas.
- g) Permiten la participación de los trabajadores del área implicada, sus Jefes y Supervisores.
- h) Estas inspecciones tratan de determinar lo que falla y también aquello que podría fallar.
- i) Requieren de un informe final detallado con los resultados obtenidos.
- Inspección Preoperacional: Procedimiento que hace parte de la rutina de trabajo de toda persona, y que tiene por objetivo determinar cualquier condición de peligro que pueda presentarse durante la labor que realiza. En estos casos, el trabajador puede de inmediato corregir la situación o informar la condición sub-estándar por escrito al responsable.



PR-GA-07		
VERSIÓN 01		
Página 3 de 6		
16-06-2016		

Pérdida: Lesión personal o daño al medio ambiente, procesos o propiedad.

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Decreto 1072 de 2.015 libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.

#### 5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Inicia con la planificación de las inspecciones para lo cual debe determinarse:

- ¿Qué va a observar?: Instalaciones, equipos, materiales, procesos, procedimientos seguros, uso de elementos de protección personal.
- ¿Cómo lo va a realizar? Mediante la utilización de las listas de chequeo, verificación de la matriz de riesgos y peligros e inspecciones previas.
- ¿Para qué?: Para la identificación de condiciones y actos inseguros con el fin de evitar pérdidas por accidentes, enfermedad laboral, daños a maquinaria o equipos.
- ¿Por qué?: Porque se debe llevar un control de los procedimientos que se realizan, si se encontró alguna condición, acto o procedimiento inseguro.
- ¿Cuándo?: Mensualmente o cada vez que se requiera
- ¿Dónde?: En las áreas o equipos de trabajo.

**Nota:** Preparar la inspección adecuadamente con un enfoque proactivo (no resalte solo lo que está mal, si no lo que está bien, destaque las buenas prácticas).

La inspección consiste en verificar:

- La aplicación de los procedimientos seguros en cada una de las labores, uso de elementos de protección personal y el estado de los mismos.
- Ubicación y fecha de la última recarga de los extintores.
- Rutas de evacuación.
- Señalización y demarcación de áreas.
- Instalaciones locativas (estado de piso, paredes, techo, ventanas, escaleras, malos hábitos de orden y aseo).
- Instalaciones eléctricas.
- Orden y aseo en cada una de los puestos de trabajo.



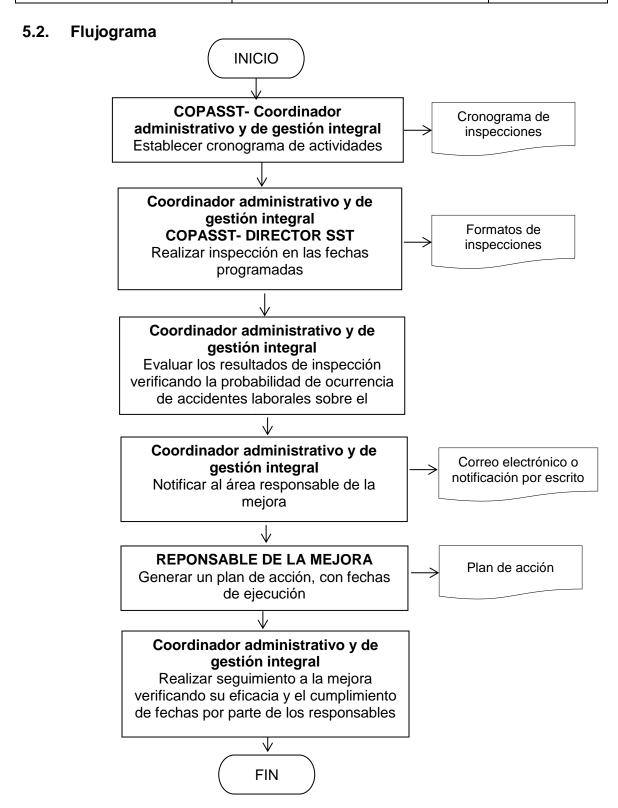
PR-GA-07 VERSIÓN 01 Página 4 de 6 16-06-2016

### 5.1. Frecuencia de inspecciones

INSPECCIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Inspección de botiquines	Mensual	Coordinador administrativo y de gestión integral Brigada de emergencias
Inspección a extintores	Mensual	Coordinador administrativo y de gestión integral Brigada de emergencias
Inspección locativa	Trimestral	Coordinador administrativo y de gestión integral COPASST Director SST
Inspección de ruta de evacuación y equipos de emergencia	Bimensual	Coordinador administrativo y de gestión integral COPASST
Inspección de EPP	Mensual	Coordinador administrativo y de gestión integral COPASST



PR-GA-07 VERSIÓN 01 Página 5 de 6 16-06-2016





PR-GA-07	
VERSIÓN 01	
Página 6 de 6	
16-06-2016	

#### 6. FORMATOS Y ANEXOS

Inspección de botiquines	FO-GA-20
Inspección a extintores	FO-GA-18
Inspección locativa	FO-GA-10
Inspección de ruta de evacuación y equipos de emergencia	FO-GA-16
Inspección de Elementos de Protección Personal	FO-GA-19

### 7. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Líder del Proceso	Coordinador de Administrativo y de Gestión Integral	Gerente